

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



# Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales

#AulaDDHH / **Martes 14 de Diciembre** ([enlace](#))

16h Canarias – 17h Península





## Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales

16.00 – 16.15

### Presentación de la jornada

**Francisco Segovia Losa**, coordinador de la Fundación Abogacía Española

**Pino López Acosta**, vicedecana del Colegio de Abogados de Las Palmas

16.15– 16.45

### Mesa 1: La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dimensiones teórica y práctica

**Gregorio Saravia**, delegado de CERMI para la Convención

16.45 – 17:45

### Mesa 2: Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como marco de referencia

**David García Cabrera**, coordinador del Programa de Reclusos de Plena inclusión Canarias (Las Palmas)

**Juan Camilo González Perez**, experto por experiencia de Plena inclusión Canarias

**Davit Benavent Cuquerella**, Asesor jurídico de la AEFT y patrón de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion

*En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a [fundacion@fundacionabogacia.org](mailto:fundacion@fundacionabogacia.org)*



## Las personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales

### OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente aplicable e invocable y la principal normativa de referencia. Aproximar al profesional a un enfoque global de la discapacidad y que se familiarice con la igualdad y la no discriminación en el trato con sus clientes con discapacidad.
- 2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre qué es una discapacidad intelectual y de herramientas prácticas que le permitan garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia.

### DETALLE DE TEMAS A TRATAR

#### Mesa 1

1. Aproximación a las personas con discapacidad
2. Marco Jurídico de protección de las personas con discapacidad
3. De una visión médica a un modelo de Derechos Humanos
4. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:
  - 4.1 Accesibilidad
  - 4.2 Ajustes razonables: Medidas concretas y específicas a una situación de desigualdad determinada.
  - 4.3 Medidas de aseguramiento. Diseño universal y Toma de conciencia

#### Mesa 2

1. ¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo? Implicaciones prácticas en su acceso a la justicia
2. Planteamiento y posibles ajustes a realizar en los procesos judiciales en los que participan personas con discapacidad intelectual. Programa de Reclusos
3. Implicaciones del acceso a la justicia de la personas con discapacidad intelectual en el ámbito penal y en el ámbito civil.

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para abogados y abogadas con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía en:

[www.fundacion.abogacia.es](http://www.fundacion.abogacia.es)



**Fundación**  
ABOGACÍA ESPAÑOLA